



COMISIÓN EUROPEA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

El Director General

Bruselas,  
MARE/Unidad/ER

Estimado Sr. Brouckaert,

Gracias por su asesoramiento sobre la Comunicación relativa al funcionamiento de la Política Pesquera Común (PPC) <sup>(1)</sup> - nuestra referencia Ares(2023)8424850. El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) ofrece recomendaciones perspicaces y vitales sobre los diversos temas tratados en la Comunicación.

Permítanme volver sobre algunos temas sobre los que el CC-ANOC solicita más información.

En primer lugar, ha solicitado más información sobre el "Pacto de Pesca y Océanos". Este pacto no es un producto en sí mismo que deba finalizarse. Se trata más bien de un llamamiento al compromiso de todos los implicados en la pesca para mantener un diálogo y una cooperación amplios y constructivos con el fin de abordar los principales retos a los que se enfrenta la pesca europea en la actualidad. Este diálogo se ha intensificado durante 2023 con las conclusiones de la Presidencia del Consejo <sup>(2)</sup>, el dictamen del Comité de las Regiones <sup>(3)</sup>, los informes de propia iniciativa del Parlamento Europeo <sup>(4)</sup>, las contribuciones de los Estados miembros y las recomendaciones de los Consejos Consultivos, y sienta las bases para reflexionar sobre cómo hacer avanzar la política, aprovechar plenamente las oportunidades y los logros alcanzados hasta la fecha y cómo hacer avanzar la política y su aplicación de manera significativa. Su recomendación y las detalladas reflexiones que contiene se ajustan exactamente a ese propósito. Mantener una reflexión y un diálogo conjuntos sobre los asuntos más relevantes para usted en la PPC y su aplicación.

Nuestra próxima reunión InterAC del 6 de febrero también formará parte de este diálogo y nos ayudará a definir el camino a seguir. Puedo asegurarles que estamos estudiando recomendaciones como éstas con todo detalle y que en los próximos meses volveremos a dar más detalles a todos los que han contribuido.

---

(1) COM(2023) 103 final

(2) <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11053-2023-INIT/en/pdf>

(3) <https://cor.europa.eu/en/our-work/Pages/OpinionTimeline.aspx?opId=CDR-1876-2023>

(4) 2023/2049(INI), 2023/2124(INI), 2021/2169(INI)

Sr. E. Brouckaert  
Presidente del CC-  
ANOC  
emiel.brouckaert@rederscentrale.be  
Crofton Road c/o BIM Dun Laoghaire  
Co. Dublín A96 E5A0  
IRLANDA

Teniendo esto en cuenta, en esta fase, permítanme volver sobre algunos de los principales elementos y preguntas.

En primer lugar, responder a sus preguntas sobre el estudio de prospectiva "Pescadores del futuro" y el estudio de apoyo a la evaluación de la obligación de desembarque, así como a la pregunta de si se consultará a las partes interesadas, incluidos los consejos consultivos. Ambos estudios se han puesto en marcha y, efectivamente, incluirán la consulta a las partes interesadas.

El proyecto de prospectiva participativa a escala de la UE "Pescadores del futuro" tiene por objeto prever el papel de los pescadores en la sociedad en 2050 como base para fundamentar las decisiones en materia de pesca en los próximos años. Los pescadores se enfrentan a multitud de nuevos retos: el cambio climático, una competencia cada vez mayor por el espacio marítimo, el aumento de los costes y la necesidad de pasar a energías más ecológicas, entre otros. Este proyecto quiere mirar hacia delante y comprender cómo conciben su futuro los pescadores. El estudio se prolongará hasta 2024 y se basará en un estudio documental, entrevistas, actos y diálogo. En los próximos días se distribuirá un cuestionario con algunos de los resultados preliminares a un amplio abanico de interesados, entre los que destacan los Consejos Consultivos. Paralelamente, el contratista y la DG MARE están preparando otra presentación y debate durante un acto híbrido que tendrá lugar el 19 de marzo de 2023 y para el que todos los Consejos Consultivos recibirán una invitación en breve.

El estudio que respalda la obligación de aterrizaje comenzó a principios de enero de 2024. El informe final debe presentarse en enero de 2025. Es probable que se consulte a las partes interesadas en el segundo y tercer trimestre de 2024. Estas consultas se harán mediante encuestas electrónicas y entrevistas.

Para ambos estudios hemos pedido a los contratistas que prevean tiempo suficiente para que los CC hagan sus aportaciones, de modo que puedan debatir internamente y que sus comentarios y respuestas incluyan sus realidades y perspectivas.

La PPC incluye normas de gestión de la pesca para limitar su impacto en el medio ambiente, lo que tiene un efecto positivo en la mitigación del cambio climático. Contiene disposiciones para la adaptación que proporcionan herramientas de gestión para una gestión de la pesca a prueba de clima y mejoran la resistencia de los ecosistemas, en particular reduciendo la presión pesquera y gobernando las flotas de la UE. Proporciona herramientas para ayudar a la adaptación en respuesta a los cambios en la distribución de las poblaciones y los impactos climáticos adversos a través de estrategias de gestión basadas en la ciencia, la gestión flexible de las cuotas y el apoyo estructural específico. La Comunicación de la PPC incluye ya reflexiones sobre este tema basadas en estudios realizados en 2022. Las aportaciones de los Estados miembros y de las partes interesadas y, en particular, las recomendaciones como la suya, nos ayudan en las reflexiones futuras, por lo que quiero darles las gracias.

Por último, permítanme subrayar que la Comisión reconoce la necesidad de seguir de cerca la evolución futura y de tenerla en cuenta en cualquier cambio de política. Las nuevas tecnologías, la innovación y la investigación son fundamentales para la adaptación al cambio climático y su mitigación.

Espero que nuestra cooperación siga siendo fructífera. Si tiene alguna pregunta sobre esta respuesta, póngase en contacto con Julia Rubeck, coordinadora de nuestros Consejos Consultivos, a través del buzón funcional [MARE-CC@ec.europa.eu](mailto:MARE-CC@ec.europa.eu).

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

c.c.: Mo Mathies [mo.mathies@nwwac.ie](mailto:mo.mathies@nwwac.ie)  
Matilde Vallerani [matilde.vallerani@nwwac.ie](mailto:matilde.vallerani@nwwac.ie)